

# “FALLECIDO A CONSECUENCIA DE LA PASADA LUCHA NACIONAL CONTRA EL MARXISMO”. VÍCTIMAS MORTALES DE LA REPRESIÓN EN NAVARRA (1936-1975)

Emilio Majuelo Gil, Fernando Mendiola Gonzalo,  
Nerea Pérez Ibarrola, Juan Carlos García Funes,  
Gemma Piérola Narvarte, Daniel Oviedo Silva  
y Esther Aldave Monreal

Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra  
(Universidad Pública de Navarra - Nafarroako Unibertsitate Publikoa)

“Preguntado si es cierto que con cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, reconoció el cadáver de[l] [...] fallecido a consecuencia de la pasada lucha nacional contra el marxismo dijo: Que es cierto”.<sup>1</sup>

A la luz de las actuaciones seguidas por el juzgado de instrucción de Estella, en 1942 la llamada “lucha nacional contra el marxismo” no había pasado para todos. El intercambio entre el instructor y el testigo que resumió apresuradamente la mano del secretario judicial es una diligencia que pobló durante décadas los legajos legados por estas instituciones. Por este medio, fueron muchos los familiares que trataron de certificar legalmente la muerte violenta y, en ocasiones, la desaparición de sus seres queridos. Su ausencia y las graves circunstancias en que se materializó marcaron irremediablemente la vida de comunidades que fueron mutiladas y redefinidas a través de la violencia.

Invocar esa presencia espectral y convivir con ella no ha sido tarea fácil. Las últimas décadas han legado

un creciente conocimiento de la naturaleza y la magnitud de las muertes represivas en Navarra durante la Guerra Civil y el Franquismo que ha permitido acometer balances aproximados del número de víctimas mortales. Con todo, la existencia de fuentes aún sin explorar y la necesidad de introducir el análisis de tipologías represivas ajustadas a la diversidad de las prácticas violentas siguen haciendo necesario actualizar la cuantificación de víctimas mortales. Este es el objetivo de este artículo, que se vale de los datos del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra para visitar la represión desplegada entre 1936 y 1975 contra vecinos de

Navarra y contra no residentes que sí fallecieron en la provincia. Una variada casuística de prácticas violentas resultantes en muertes que se ha ordenado según diferentes categorías y subcategorías.

El artículo ofrece una explicación de los instrumentos conceptuales empleados junto a una valoración general de la naturaleza de la violencia estudiada, que da paso a la descripción de las cifras expresadas en tablas y gráficos. Para ello se atiende, sucesivamente, a la incidencia de distintas prácticas represivas que se tradujeron en fallecimientos, al sexo de las víctimas y a las variaciones que ofrecen las cifras de muertes al incorporar

1 Ejemplo de un expediente para inscripción de defunción en Registro Civil de San Adrián. AGN. J. Prim. Inst. e Instruc. nº 1 de Estella/Lizarrá. 1942

como variables el momento en que se produjeron y las comarcas de vecindad de sus protagonistas.

Navarra cuenta ya con una larga tradición de estudios sobre la represión franquista, tal y como analiza Emilio Majuelo en otro de los artículos de este volumen, de manera que el balance cuantitativo que aquí se presenta se ha apoyado en la consulta y vaciado de la bibliografía especializada, así como de documentación no analizada hasta la fecha. Por lo tanto, este artículo retoma y actualiza las cifras del trabajo de Altaffaylla Kultur Taldea, cuya primera edición data de 1986 y que cuenta ya con una décima edición revisada y ampliada (2018). A aquellos datos, la labor del FDMHN ha sumado detalles ofrecidos por nuevas aportaciones bibliográficas (entre otras, García-Sanz Marcotegui 2007, 2012, 2015; Mikelarena 2016; Urrizola 2017; Ezkieta 2018) y la consulta de fuentes y repertorios documentales que no habían sido explotados. Entre estos se cuentan la elaboración de entrevistas, el estudio detenido de registros civiles, los legajos del Archivo de la Comandancia Militar de Navarra, los sumarios seguidos por la jurisdicción ordinaria o los expedientes de inscripción de defunción fuera de plazo. Por último, se han incorporado represaliados y hechos represivos derivados de las exhumaciones e identificaciones por ADN que el Gobierno de Navarra ha acometido. El conjunto de detalles de los que derivan los resúmenes estadísticos presentados se encuentran alojados en la base de datos pública del FDMHN.

### Hechos represivos en Navarra. Asesinatos y muertes

La base de datos del FDMHN emplea los *hechos represivos* como unidad básica de registro y análisis de información. Con esta denominación se hace referencia a sanciones o agresiones, de tipo formal o informal, ocasionadas o inducidas por los aparatos del Estado, fuerzas

paramilitares o colaboradores con el objetivo de castigar comportamientos considerados reprobables por los golpistas, por el nuevo régimen o por sus apoyos. Incluyen, asimismo, experiencias directamente derivadas de la amenaza de esa violencia. Cada represaliado registrado tiene asociados *hechos represivos*, con categorías y subcategorías ordenadas por una tipología tan amplia como lo fue el repertorio de prácticas violentas que asolaron Navarra desde el golpe de Estado (Majuelo *et al.*, 2019). En lo que respecta a las muertes ocasionadas por la represión, la base de datos cuenta con once subcategorías distribuidas en tres categorías: “asesinato”, “muerte en cautividad” y “muertes en otros contextos represivos”.

Entre los asesinatos, es preciso diferenciar una gran mayoría cometida al margen de procedimientos judiciales (AKT 2018) de los que fueron fruto de procesos judiciales, estudiados con detalle por Urrizola (2017). Dada la naturaleza diversa de las muertes violentas extrajudiciales de la guerra y el franquismo, emplear herramientas conceptuales adecuadas para registrar por separado estos asesinatos y otras prácticas que resultaron en fallecimientos resulta crucial. Introducir una categoría relativa a la “muertes en cautividad” ha posibilitado identificar a quienes perdieron la vida como consecuencia de enfermedades, de las condiciones del encierro o por suicidios en distintos espacios de reclusión (Sierra y Alforja 2006). También se reconocen como prácticas represivas otras muertes sucedidas en los límites del encierro: los suicidios y las muertes producidas en el momento de la captura o de la huida, así como aquellos decesos sobrevenidos poco después de que la víctima hubiese recuperado la libertad. La casuística se completa con la categoría “muertes en otros contextos represivos”, que incluye aquellas que no fueron resultado directo de la violencia política pero sí consecuencia de la misma, como

al cruzar las líneas para unirse a las fuerzas republicanas y perecer en el frente o perder la vida en el marco del esfuerzo de guerra rebelde tras haber sido alistado de forma forzosa. Recoge, asimismo, otros suicidios y muertes que se materializaron en el marco de actividades resistentes o una última categoría para asesinatos en contextos represivos no comprendidos en el resto de subcategorías.

Aun con las variaciones geográficas que se detallarán, el volumen de asesinatos en Navarra tras el golpe de Estado, su distribución cronológica y las características de las víctimas demuestran la existencia de un deliberado proceso de “limpieza política”. Tanto es así, que Navarra es una de las provincias con mayor ratio de asesinatos por 1.000 habitantes (Mikelarena 2016). Las instrucciones reservadas del general Emilio Mola, que anticipaban y ordenaban una actuación contra el enemigo “en extremo violenta” y con “castigos ejemplares”, dan buena cuenta de los objetivos de los rebeldes. A pesar de que el control último de esta violencia recayó en los militares, fue facilitada y, en último término, implementada por una serie dispar de ejecutores y colaboradores (Gil Andrés 2009, Mikelarena 2016). Estas agresiones se dieron en un contexto inicial de competencia política y, en provincias como Navarra, decisivo protagonismo de paisanos y paramilitares (que en ocasiones también compartían vecindad con las víctimas). La magnitud de la violencia desatada en otros territorios que, como Navarra, fueron dominados por los sublevados en los primeros compases de la contienda demuestran que la guerra se empleó como instrumento de limpieza política. La eliminación física destacó como herramienta de los rebeldes para lograr sus objetivos de exterminio político y cultural, parálisis y control social y la redefinición de la nueva comunidad con procesos de inclusión y exclusión mediados por la violencia (Gómez Bravo y Marco 2011).

**Tabla 1.** Número de víctimas según sexo y categorías y subcategorías de hechos represivos.

	Hombres	Mujeres	Total
<b>ASESINATO</b>	<b>2.900</b>	<b>44</b>	<b>2.944</b>
Asesinato “extrajudicial”	2.840	44	2.884
Asesinato con sentencia	60	0	60
<b>MUERTE EN CAUTIVIDAD</b>	<b>423</b>	<b>3</b>	
Suicidios en prisión (o en el momento de ser apresados)	5	0	5
Enfermedad y condiciones de prisión	414	3	417
Muerte accidental en el momento de la captura o huida	2	0	2
Muerte inmediata a la puesta en libertad	2	0	2
<b>MUERTE EN OTROS CONTEXTOS REPRESIVOS</b>	<b>115</b>	<b>5</b>	<b>120</b>
Muerte tras alistamiento “voluntario” forzoso	3	0	3
Huído y muerto en el frente republicano	86	0	86
Suicidio	15	2	17
Asesinatos en otros contextos represivos	7	3	10
Muertos o asesinados en actividades de resistencia	4	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>3.438</b>	<b>52</b>	<b>3.490</b>

Fuente: Base de datos del FDMHN. Actualizado a 31/01/2021

La Tabla 1 ofrece un resumen de personas fallecidas en función de las diferentes categorías y subcategorías represivas contempladas y de su sexo. Las cifras corresponden a los decesos a los que se les ha asignado una fecha entre 1936 y 1975 y a aquellos sobre los que se tiene la certeza de que ocurrieron en esta horquilla temporal a pesar de que no han sido datados con precisión. El total de víctimas para el conjunto de categorías ascendió a 3490 y revela una marcada desproporción en este capítulo de la violencia entre hombres (98%) y mujeres (2%). Esta desproporción debe ser entendida en el marco de lógicas represivas diferenciadas en función del género, cuestión en la que profundiza Gemma Piérola en otro de los artículos de este volumen.

Por lo que respecta a la incidencia absoluta y relativa de las distintas tipologías represivas, destaca el asesinato extrajudicial, con un peso aún mayor durante la guerra y en el verano de 1936. A pesar de que las mujeres apenas sumaron el 1% de estas

víctimas, los asesinatos extrajudiciales costaron la vida a un total de 44. La nómina de asesinatos que fueron consecuencia de condenas impuestas por tribunales militares, por su parte, reúne a 60 personas (2%), hombres en su totalidad. De estos 60, apenas en 35 casos se ha confirmado que los finados eran vecinos de Navarra. La diferencia numérica entre asesinatos extrajudiciales y con sentencia es una característica común a las regiones que cayeron en manos de los rebeldes al iniciarse el conflicto. Sin embargo, en este caso la entidad de esta desproporción (98% - 2%)<sup>2</sup> sitúa a Navarra entre las provincias con mayor porcentaje de asesinatos sin sentencia.

Si se exceptúan los asesinatos, la mayor incidencia corresponde a las muertes en cautividad (426). Buena parte de las mismas se produjeron a causa de enfermedades y de las con-

diciones propias de la estancia en cautividad (417). La identificación, registro y cuantificación de este tipo de muertes supone todavía un reto para la historiografía. Consideramos que resulta indispensable, para conocer la dimensión de cada tipo de fallecimiento y las características generales de la represión, acometer estos recuentos de forma separada a los asesinatos, frente a una tendencia recurrente en la historiografía que ha defendido la inclusión de las personas fallecidas en circunstancias de cautividad a los listados de víctimas mortales junto con los asesinados. El volumen de decesos pone de manifiesto la dureza de espacios como las prisiones, los campos de concentración o los batallones de trabajadores. En el caso de Navarra, como han probado trabajos como el de Alforja y Sierra (2006) y el de Etxeberria, Pla y Querejeta (2014), el Fuerte de San Cristóbal presentó unas condiciones de vida deplorables. A ello hay que sumar que su localización agravaba el frío y la humedad y que, desde 1940, hizo las veces de sanatorio penitenciario, circunstancia que contribuyó a engrosar considerablemente el número de fallecidos en prisión. Por otra parte, también en los batallones de trabajo forzado se dieron fallecimientos que figuran en este recuento (Mendiola y Beaumont, 2006). Buena parte de estas muertes se produjeron debido a que las crudas circunstancias de la vida en reclusión llevaban a los internos a contraer enfermedades o a sufrir dolencias (pulmonares, cardiovasculares o hemorragias) que, en otras circunstancias, podrían haberse prevenido o curado.

Por último, se han documentado también 120 “muertes en otros contextos represivos”, entre las que sobresalen las que sorprendieron en combate, en las filas republicanas, a personas que habían huido de la retaguardia golpista (86). A este

2 Si, en lugar de calcular las proporciones sobre el total de 60 asesinados con sentencia, se realiza la operación únicamente con los 35 finados que eran vecinos de Navarra, el porcentaje se reduce a un 1,2%.

respecto, destaca el número de vecinos de la comarca Noroeste que escaparon hacia zonas que no habían caído en manos rebeldes. La existencia de núcleos con altos índices de politización y sindicación en los que se preveía una intensa represión y que, por su ubicación geográfica, posibilitaban una huida explica esta circunstancia. Los datos contribuyen también a visibilizar una problemática de difícil estudio y cuantificación apenas atendida por la historiografía: los suicidios relacionados con la violencia política de los rebeldes y del régimen franquista (17).

**¿Cuándo? ¿Dónde?**

La introducción de una perspectiva diacrónica en el estudio de estas víctimas mortales pone de manifiesto la existencia de algunas tendencias que contribuyen a delinear las características de la violencia franquista, tal y como se pone de manifiesto en la tabla 2. La base de datos contiene 3490 muertes represivas y se conoce el año en que se produjeron 3282 de las mismas. Por tanto, 208 fallecimientos -153 de ellos asesinatos- se produjeron en fecha desconocida. Sin embargo, por la información disponible, se puede afirmar que estos asesinatos tuvieron lugar en el periodo comprendido entre 1936 y 1939.

La distribución de los asesinatos en todo el ciclo 1936 - 1975 muestra que en 1936 se concentraron el 84% mientras que el 6% se cometieron en 1937 y el 9% en 1938. Es destacable que más de la mitad de los sucedidos en 1936 se cometieron a lo largo del verano. Teniendo en cuenta los asesinatos para los que se conocen fechas, en octubre ya se habían perpetrado el 68% de los registrados en

1936. Agosto (con 822 asesinatos) marcó el máximo de decesos de este tipo y dio paso a una tendencia descendente, con cifras todavía abultadas en septiembre (414), octubre (369) y noviembre (272). Los recuentos continuaron menguando en 1937, salvo por repuntes en los meses de marzo y mayo (38 y 27 asesinatos, respectivamente). Esta tendencia quedó drásticamente interrumpida en 1938 debido a los 206 asesinatos que se produjeron tras la fuga masiva del Fuerte de San Cristóbal.

Tras estos episodios, y teniendo en cuenta únicamente la información disponible hasta la fecha, los asesinatos en Navarra disminuyeron de forma destacada. Con todo, las cifras de 1944 muestran un leve ascenso debido al asesinato de dos guerrilleros en Goldaratz y de otros dos en Castillo-Nuevo. Esta mortalidad es representativa de un tipo de violencia letal de posguerra con particularidades propias de un conflicto asimétrico en el que, en determinadas partes del estado, el asesinato extrajudicial volvió a cobrar importancia y complementó a la vía judicial militar (Marco 2020).

De otra parte, la distribución en el tiempo de las muertes en cautividad muestra que los años de la inmediata posguerra fueron especialmente luctuosos y que, en algunos meses de la guerra, las cifras de estas categorías represivas llegaron a superar a los asesinatos. Destacan a partir de 1939 las altas cifras de muerte en cautividad, especialmente entre 1940 y 1942, coincidiendo con un descenso de los asesinatos. Desde el 2% de 1936 hasta el 5% de 1945, nos encontramos con una secuencia de muertes en cautividad que alcanzó su máximo en 1942, cuando se con-

centró el 20% (82) de las muertes de las producidas en todo el período 1936-1975.

Durante la guerra, las cifras más altas de muerte en cautividad se dieron en diciembre de 1937 y febrero de 1938 (ambos meses suponen el 9% del total), seguidos por noviembre de 1937, febrero y marzo de 1938 (todos con el 8%). Las muertes de estos cuatro meses supusieron prácticamente un tercio del total de muertes en cautividad durante la guerra. Como ya hemos apuntado, las elevadas cifras de muerte en cautividad en Navarra responden a algunas particularidades como la transformación del Fuerte de San Cristóbal en Sanatorio Penitenciario desde 1940 y el volumen de muertes en el Hospital Militar Disciplinario de Pamplona de soldados trabajadores que enfermaron o resultaron heridos en batallones disciplinarios. En este hospital murieron prisioneros trasladados del Campo de Concentración de Miranda de Ebro e incluso refugiados que habían pasado los Pirineos. También algunos vecinos de Navarra perdieron la vida en campos de concentración en el exilio.

Una vez repasada la perspectiva diacrónica, la Tabla 3 nos posibilita introducir la espacial, con un resumen numérico de la incidencia de las categorías “asesinato” y “muerte en cautividad” atendiendo a las comarcas de vecindad de las víctimas. La tabla ofrece cifras, asimismo, de personas cuya vecindad era desconocida y de víctimas avecindadas fuera de Navarra que perdieron la vida en esta provincia, como ocurre con quienes residían en provincias limítrofes o murieron tras su reclusión en Ezkaba o en batallones de trabajo forzado.

**Tabla 2.** Fallecimientos por año y categoría represiva.

	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948
<b>Asesinato</b>	2.336	176	242	18	7	2	3	1	5	0	0	1	0
<b>Muerte en cautividad</b>	8	25	40	23	54	72	82	36	43	21	0	1	0
<b>Muertes en otros contextos represivos</b>	85	42	31	6	1	1	1	0	0	0	0	1	0

Fuente: Base de datos del FDMHN. Actualizado a 31/01/2021

**Tabla 3.** Distribución territorial de los asesinatos y las muertes en cautividad en función de vecindad, categoría represiva.

COMARCA VECINDAD	ASESINATOS	MUERTES EN CAUTIVIDAD
	TOTAL (36-75)	TOTAL (36-75)
Navarra Media Oriental	321	1
Noroeste	119	27
Resto de Comarca de Pamplona	65	2
Pirineo	46	3
Ribera Alta	1.016	8
Tierra Estella	173	3
Tudela	523	4
Pamplona/Iruña Ciudad	300	2
Otras provincias	174	112
Vecindad desconocida	207	264

Fuente: Base de datos del FDMHN. Actualizado a 31/01/2021

Con todo, entender el impacto de la represión en Navarra exige prestar atención a las víctimas mortales residentes en la provincia. Esta es la cifra que es preciso emplear para establecer comparaciones con otras provincias (eliminando el sesgo que implica incluir a las que por diferentes razones fueron asesinadas o murieron en Navarra) y ese es el conjunto cuya distribución espacial y temporal se debe analizar con más detalle para entender la lógica de la represión. Es por ello que el Mapa 1 permite poner el foco en las personas que eran vecinas de Navarra en el momento de su fallecimiento, demostrando diferencias notables entre comarcas y muestra una amplia predominancia de los asesinatos de vecinos de la Ribera Alta (1016), seguida por las comarcas de Tudela (523) y Navarra Media Oriental (321). El volumen de la Ribera Alta prácticamente duplica los asesinatos de Tudela.

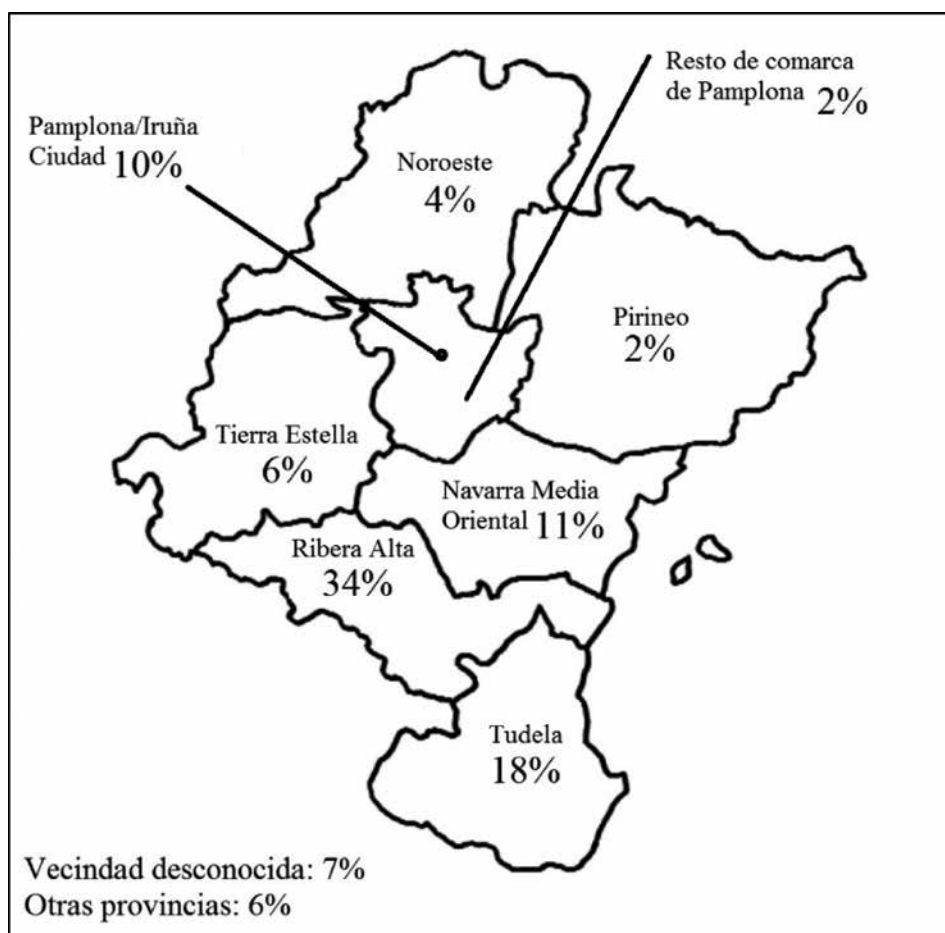
La evolución cronológica de los asesinatos resulta igualmente reveladora. A pesar de que la Ribera Alta cuenta con las cifras absolutas más abultadas, en el mes de agosto estas fueron superadas por las de Tudela. Esta última comarca experimentó un máximo de muertes en agosto de 1936, seguido por un descenso significativo en el mes posterior y un nuevo incremento, tardío pero menor, en noviembre. También Navarra Media Oriental contó con un

mes particularmente luctuoso, si se compara con el del resto de circunscripciones. En su caso, este pico de asesinatos tuvo lugar en octubre, dos meses después de los máximos en las cifras generales y en las comarcas de mayor incidencia. En Tierra Estella,

fue septiembre el mes que más vidas segó. En el caso de la Ribera Alta, a pesar de que también agosto fue el mes que sumó más víctimas, entre julio y noviembre las cifras se mantuvieron siempre por encima de las 100 víctimas y, a pesar de las diferencias, el número de fallecimientos siguió siendo elevado. A la postre, fue la práctica de esta violencia intensa y sostenida durante un periodo más amplio la que hizo que sus sumatorios fuesen muy superiores a los del resto de comarcas.

Los datos presentados confirman las tendencias sobre distribución territorial de la represión que, en su momento, ya avanzó el estudio de Altaffaylla Kultur Taldea y posteriormente el de Mikelarena. En esta ocasión, el resumen se apoya en las cifras recogidas en la base de datos del FDMHN, y en una división comarcal de Navarra basada en las demarcaciones actuales. Sin embargo, la tendencia observada es la misma y

**Mapa 1.** Distribución porcentual de los asesinatos de personas vecinas de Navarra con la comarca de vecindad conocida.



Fuente: Base de datos del FDMHN. Actualizado a 31/01/2021

resulta evidente el mayor impacto de la represión en Navarra en el sur de la provincia y en algunas zonas de la Zona Media y comarca de Estella. Entre todas estas comarcas hay que destacar la Ribera Alta, una de las más castigadas porcentualmente de todo el estado español, con una tasa de asesinatos por mil habitantes que supera porcentualmente a la de las provincias más castigadas del Estado, como Sevilla, Huelva o Córdoba (Mikelarena 2016).

Las claves de esta distribución de la represión hay que buscarlas principalmente en las características sociales y políticas de la zona, en la que se habían concentrado gran parte de los conflictos sociales en las primeras décadas del siglo XX, y especialmente durante la II República (Majuelo 1989). En esta línea, Mikelarena (2016) ha llevado a cabo un detallado estudio sobre la relación entre ratios de asesinatos y porcen-

taje de voto recibido por el Frente Popular, poniendo de manifiesto que Navarra fue una de las zonas del estado español donde la represión mortal afectó a un mayor porcentaje de votantes de centro izquierda.

### Conclusiones

Estas líneas ofrecen una actualización de las cifras de víctimas mortales de la represión franquista en Navarra acometida gracias al diseño de una base de datos que se ha nutrido de bibliografía especializada y de un amplio repertorio de fuentes documentales. Un balance que permite continuar perfilando los elusivos rasgos de un pasado luctuoso que nos sigue interpelando. El trabajo aporta una clasificación de diferentes prácticas violentas que tuvieron por resultado la muerte de las víctimas y ofrece un recuento teniendo en cuenta la variable de género, cro-

nológica y residencial. Un recuento sobre el que serán necesarios análisis más exhaustivos que el que aquí se ha presentado y una insistencia en criterios de análisis cualitativos.

El recuento desglosado por tipo de hecho represivo permite complejizar el estudio de la violencia franquista y dota de visibilidad a realidades habitualmente desatendidas. Los resúmenes estadísticos demuestran que la mayoría de asesinatos en Navarra fueron extrajudiciales, afectaron en gran parte a hombres y se concentraron en los meses estivales de 1936. Al tiempo, ponen de manifiesto que la muerte en cautividad cobró especial protagonismo en la posguerra. Esta violencia muestra variables regionales significativas y se aplicó con especial crudeza en la mitad sur de la provincia, destacando la comarca de la Ribera Alta, donde las cifras fueron superiores y la violencia, sostenida durante más tiempo.

### Bibliografía

- ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA (2018) [1986], *Navarra 1936: De la esperanza al terror*, Tafalla, Altaffaylla Kultur Taldea.
- ETXEBERRIA, Francisco, PLA, Koldo y QUEREJETA, Elisa (2014) *El Fuerte de San Cristóbal en la memoria: de prisión a sanatorio penitenciario*, Arre: Pamiela/Aranzadi/Txinparta.
- EZKIETA, Fermín, (2018) *Los fugados de Ezkaba 1938*, Iruñea-Pamplona, Pamiela.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel (2007), *Diccionario biográfico del socialismo histórico navarro [A-F]*, Universidad Pública de Navarra, Servicio de Publicaciones, 2007.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel (2012), *Diccionario biográfico del socialismo histórico navarro [G-H]*, Universidad Pública de Navarra, Servicio de Publicaciones.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel y GONZÁLEZ GIL, Ana María (2015), *Diccionario biográfico del socialismo histórico navarro [I-L]*, Universidad Pública de Navarra, Servicio de Publicaciones.
- GIL ANDRÉS, Carlos (2009) “La zona gris de la España azul: la violencia de los sublevados en la Guerra Civil”, *Ayer*, 76.
- GÓMEZ Bravo, Gutmaro y MARCO, Jorge (2011), *La obra del miedo*, Barcelona, Península.
- MARCO, Jorge (2020) “Rethinking the Postwar Period in Spain: Violence and Irregular Civil War”, 1939-52, *Journal of Contemporary History*, 55(3), 492-513.
- MAJUELO, Emilio (1989), *Luchas de clases en Navarra 1931-1936*, Iruñea-Pamplona, Gobierno de Navarra -Nafarroako Gobernua.
- MAJUELO, Emilio et al. (2019), *Cuantificar los hechos represivos: explicación y retos de la base de datos del fondo documental de la memoria histórica en Navarra*, Iruñea -Pamplona, Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra (UPNA -NUP). Recuperado de <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/33159>.
- MENDIOLA, Fernando y BEAUMONT, Edurne (2006), *Esclavos del franquismo en el Pirineola carretera Igal-Vidángoz-Roncal (1939-1941)*, Tafalla, Txalaparta.
- MIGUEZ, Antonio (2014), *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*, Madrid, Editorial Abada.
- MIKELARENA, Fernando (2016), *Sin piedad. Limpieza política en Navarra, 1936*, Iruñea-Pamplona, Pamiela.
- SIERRA, Félix y ALFORJA, Iñaki (2006), *Fuerte San Cristóbal 1938: La gran fuga de las cárceles franquistas*, Iruñea -Pamplona, Pamiela.
- URRIZOLA, Ricardo (2017), *Consejo de guerra. La injusticia militar en Navarra (1936-1940)*, Tafalla, Txalaparta.